

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE IMOCOM ECUATORIANA CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 23 de julio del 2020, a las 16h00, se reúnen en la Av. Galo Plaza Lasso N66-211 y de Los Cerezos de esta ciudad, los socios:

Manuel Etter Roethlisberger, titular de 69.109 participaciones

Pablo Walter Etter Roethlisberger, titular de 69.109 participaciones

Héctor Mauricio Peñuela Mora, titular de 59.482 participaciones.

Total de participaciones representadas: 197.700

Cada participación tiene el valor de un dólar (US \$ 1,00)

El capital se encuentra íntegramente pagado.

Al amparo de lo dispuesto en el art. 119 de la Ley de Compañías, los socios acordaron reunirse vía telemática, por medio de videoconferencia.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la sesión el Presidente Titular, ingeniero Héctor Mauricio Peñuela Mora, y actúa como Secretario de la Junta, de acuerdo con el estatuto social, el señor Pablo Walter Etter Roethlisberger, Vicepresidente de la Compañía.

El Presidente declara instalada la reunión.

La Junta, por unanimidad decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.

Los presentes pasan a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El ingeniero Héctor Mauricio Peñuela Mora, Presidente de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. Se da lectura al informe y se pone a consideración de los socios.

El secretario solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe con el voto favorable del señor Manuel Etter Roethlisberger. No votan los señores Héctor Mauricio Peñuela Mora y Pablo Walter Etter Roethlisberger por ser administradores de la Compañía. La Junta dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

## **2.- Conocer el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2019.**

El ingeniero Héctor Mauricio Peñuela Mora, Presidente de la Compañía, expone que el informe de auditoría presentado por la compañía AUDISUPPORT CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2019 han sido puestos oportunamente a disposición de los socios para su revisión. Se da lectura al informe y se pone a consideración de los socios.

La Junta aprueba el informe con el voto favorable del señor Manuel Etter Roethlisberger. No votan los señores Héctor Mauricio Peñuela Mora y Pablo Walter Etter Roethlisberger por ser administradores de la Compañía. La Junta dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

## **3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2019.**

El secretario, señor Pablo Walter Etter Roethlisberger, manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas son analizados por los presentes. El Secretario pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y sobre las notas de dichos estados financieros.

La Junta aprueba los estados financieros señalados anteriormente más las notas de éstos, con el voto favorable del señor Manuel Etter Roethlisberger. No votan los señores Héctor Mauricio Peñuela Mora y Pablo Walter Etter Roethlisberger por ser administradores de la Compañía. La Junta dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

## **4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.**

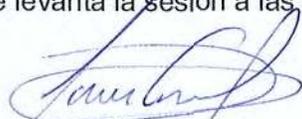
En virtud de que en el ejercicio económico del año 2019 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ 208.675,91 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

## **5.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 y fijar sus honorarios.**

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la compañía **AUDISUPPORT CIA. LTDA.** para el ejercicio económico del año 2020 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 17h30.



Ing. Héctor Mauricio Peñuela M.  
PRESIDENTE  
SOCIO



Sr. Pablo Etter Roethlisberger  
VICEPRESIDENTE-SECRETARIO  
SOCIO



Sr. Manuel Etter Roethlisberger  
SOCIO